

**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
Y EMPLEO - SENCE**

(355)

	
SENCE Ministerio del Trabajo y Previsión Social	
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN A PERSONAS	
Nº INGRESO	344
FECHA	30 MAR. 2015
DESTINO	

REF.: Modifica Resolución Exenta
Nº6614, de 25 de noviembre de 2014.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 01411 /

SANTIAGO, 27 MAR. 2015

CONSIDERANDO:

1.-La Resolución Exenta Nº6614, de 25 de noviembre de 2014, modificada por la Resolución exenta Nº6793, de 1 de diciembre de 2014, que aprobó las "Aprueba Condiciones Administrativas y Técnicas para la Ejecución del "Programa de Capacitación en Oficios", que también podrá denominarse "Programa de Formación para el Trabajo", Quinto Llamado año 2014, e invita a los Organismos Técnicos de Capacitación pertenecientes al Registro Especial a Presentar Plan de Capacitación para las Regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío y Metropolitana.

2.- La Providencia Nº203, de 17 de marzo de 2015, del Jefe del Departamento de Capacitación a Personas, mediante la cual solicita rectificar la resolución señalada en el considerando anterior, modificando el plazo de inicio de los cursos hasta el día 30 de abril de 2015, atendido que, actualmente, recién termina los trabajos de temporada, lo que ha impedido a muchos trabajadores poder participar en el inicio de los cursos del Programa capacitación en Oficios para el Quinto Llamado año 2014.


VISTOS:

Lo expresado,; las facultades que me otorga el Nº5 del artículo 85 de la Ley Nº19.518, sobre Estatuto de Capacitación y Empleo y lo preceptuado en la Resolución Nº1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución Exenta Nº6614, de 25 de noviembre de 2014, en su numeral 4.1 "Plazo de Inicio de los Cursos", en el sentido de ampliar dicho plazo hasta el 30 de abril de 2015.

Anótese, comuníquese y publíquese en el sitio web institucional.


PEDRO GOIC BOROEVIC
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

RVT/JCAD/JdelaF

Distribución:

Direcciones Regionales de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, del Maule, Biobío y Metropolitana

Departamento Jurídico

Departamento de Capacitación a Personas

Unidad de Fiscalización

PSOCIAL/Programa de Capacitación en Oficios 2014/rectifica Condiciones Administrativas y Técnicas FOTRAB Quinto llamado 2014 regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, del Maule, Biobío y Metropolitana, RES 2015.